



ACTA N° 023/2026

En San Antonio, el día 10 de Setiembre del 2026, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Fernando Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Marcelo Reymundi y Fernando Negri.

Resumen de informes

1. Se lee y se firma Acta 022/2026, Sesión Ordinaria. Votación afirmativa 5 en 5.
2. El Concejo autoriza el pago de \$ 8.000 a Radio San Ramón FM 91.3, Rut 020141870014, por concepto de propaganda para Día del Niño 2026. Se Firma Resolución N° 083/2026. Afectando al Literal C
3. El Concejo autoriza el pago de \$ 60.000 a AGREMIARTE (Agremiación de la Música y las Artes), RUT 217229690014, por concepto de actuación del Dúo Piero y Horacio. Para el 7° Festival Canario del Tango 2026 a realizarse en el mes de Octubre por el Día del Patrimonio. Se Firma Resolución N° 084/2026 Afectando al Literal C
4. El Concejo autoriza el pago de \$ 40.000 a AGREMIARTE (Agremiación de la Música y las Artes), RUT 217229690014, por concepto de Actuación del Grupo Taconeando (Orquesta Típica Taconeando), para el 7° Festival Canario del Tango 2026 a realizarse en el mes de Octubre por el Día del Patrimonio. Se Firma Resolución N° 085/2026. Afectando Literal C.
5. El Concejo autoriza el pago de \$ 7.000 a Radio Continental S.R.L, Rut 110323640013, por concepto de propaganda para el 7° Festival Canario del Tango 2026 a realizarse en el mes de Octubre por el Día del Patrimonio. Se Firma Resolución N° 086/2026. Afectando al Lit. C.
6. El Concejo autoriza el pago de \$ 85.000 a AGREMIARTE (Agremiación de la Música y las Artes), RUT 217229690014, por concepto de Actuación "ENZO CASTRO" en el 7° Festival Canario del Tango 2026 a realizarse en el mes de Octubre por el Día del Patrimonio. Se Firma Resolución N° 087/2026. Afectando Literal C.
7. Se lee nota presentada por el Sr Alfredo Bigliante, el cual está organizando un Evento Criollo, en Ruedo Anibal Pani, ubicado en Ruta 33, Km 54,500, zona suburbana de San Antonio, para los días 10 y 11 de Octubre de 2026, comenzando el día 10 a la hora 16:00 y el 11 a partir de la hora 10:00 con desfile de caballería gaucha por calles de la localidad. El Concejo toma conocimiento del evento, a realizarse los días 10 y 11 de Octubre de 2026, **NO TENIENDO RESPONSABILIDAD ESTE MUNICIPIO DE ALGÚN INCIDENTE O ACCIDENTE QUE PUEDA SUCEDER.** Se Firma Resolución N° 088/2026.
8. Referente a la Fecha para realizare la Audiencia Pública, el Concejo la postergó para Sesión siguiente.
9. El Sr. Alcalde comunica que hay un remanente de \$ 16.971, de otros proyectos del Lit C (eventos) que se podría pasar para el Evento Día de Reyes. El Concejo Municipal mediante votación afirmativa de 5 en 5, autoriza el cambio.

Orden del Día

1. Lectura de Acta N° 022/2026, Sesión Ordinaria
2. Fecha de Audiencia Publica
3. Día de Reyes 2026 (proyecto).
4. Resoluciones del Día del Niño.

Intendencia de Canelones

Tomás Berreta 370

Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy



Resoluciones

1. Se Firma Resolución N° 083/2026. Autorizando el pago por concepto de propaganda a Radio San Ramón. Votación afirmativa, 5 en 5.
2. Se Firma Resolución N° 084/2026. Autorizando la contratación de Dúo Pierto y Horacio. Votación afirmativa, 5 en 5.
3. Se Firma Resolución N° 085/2026. Autorizando la contratación de Grupo Taconeando (Orquesta Típica). Votación afirmativa, 5 en 5.
4. Se Firma Resolución N° 086/2026. Autorizando el gasto por concepto de propaganda a Radio Continental. Votación afirmativa, 5 en 5.
5. Se Firma Resolución N° 087/2026. Autorizando el gasto por la actuación de Enzo Castro. Votación afirmativa, 5 en 5.
6. Se Firma Resolución N° 088/20256. Tomando conocimiento de Evento Criollo a realizarse los días 10 y 11 de Octubre de 2026. Votación afirmativa, 5 en 5.

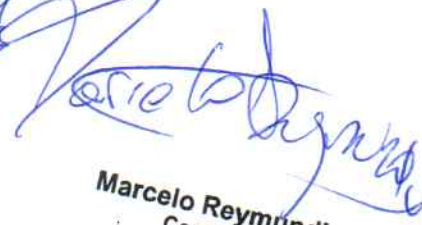
Resolución

Próximo Concejo: Se reúne el día 29 de Setiembre de 2026.
Siendo la hora 10:46 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO,
EL DÍA 29 DEL MES DE SETIEMBRE, DEL 2026. LA QUE OCUPA LOS FOLIOS
37 y 38.


Ruben F. Pani
Alcalde
Municipio San Antonio


Roberto Percovich
Concejal


Marcelo Reymundi
Concejal


Fabiana Machín
Concejal